

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN MIPYMES PARA COMPRAS MENORES

No. 052-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) **HACE CONSTAR** que el señor **IVAN ALFREDO PORTILLO ORELLANA**, comerciante individual, conocido públicamente como **DISTRIBUIDORA JEA**, con Registro Tributario Nacional (RTN) No. 0501197801881 y con domicilio en el municipio de Tela, departamento de Atlántida, presentó documentación para ser Inscrito en el Registro Especial de Compras Menores el 08 de diciembre de 2022, la cual una vez revisada se determinó que cumple sustancialmente con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto se procedió a inscribir en el Registro Especial para Compras Menores bajo el No. MP-2022-87, por un periodo de tres (3) años a partir de la fecha de emisión, en el área de actividad, relativa a Bienes y Servicios. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica profesional y solvencia económica-financiera suministrados por el solicitante.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2022.

**Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
(ONCAE)**

